



ESPAÑA

ES

11

NUMERO

21

22

253019

FECHA DE RESERVA

- 5 SET. 1980

Y

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1980

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	E 05 G 1/00
------------------------	--------------------------------	-------------	-------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN	"ARMARIO DE SEGURIDAD"
---------------------------	------------------------	---

71 SOLICITANTE (S)	Dña. Montserrat SABATE Tarafa
--------------------	-------------------------------	-------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	BARCELONA - Muntaner, 414
---------------------------	---------------------------

72 INVENTOR (ES)	
------------------	--

73 TITULAR (ES)	
-----------------	--

74 REPRESENTANTE	D. Alfonso Durán Olivella
------------------	---------------------------

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un mueble formado por una pluralidad de compartimientos independientes dispuestos en columna, constituyendo un armario de seguridad, apropiado para la custodia de objetos de valor, documentos y similares.

5. La estructura del nuevo armario de seguridad es la de una columna definida por múltiples recintos de configuración ortoédrica y aplanada, con sendas puertas frontales articuladas mediante pernos que definen ejes ideales de giro vertical, presentando cada una de las puertas su cerradura de seguridad. Los bloques formados por las columnas de contenedores pueden agruparse en batería, de manera que quede definido un mueble con gran número de recintos independientes, con óptimo aprovechamiento del espacio disponible.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un armario de seguridad, según los principios de las reivindicaciones.

15. En los dibujos:

20. La figura 1 es una vista en perspectiva del nuevo mueble, con uno de sus contenedores abierto.

25. La figura 2 es una proyección en planta, parcialmente seccionada, de uno de los compartimientos de seguridad.

La figura 3 es un detalle ampliado del sistema de

articulación de la puerta de uno de dichos compartimientos.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes indicadas a continuación.

El armario objeto de este Modelo de Utilidad

5. consiste en un cuerpo -1- de forma prismática rectangular, cuyas caras laterales -2- poseen orificios -15- que permitirán el acoplamiento de dos o más muebles para formar un bloque en batería, mientras que la cara vertical delantera aparece abierta, y la cara posterior -3- forma con las laterales las uniones verticales -4-, de gran resistencia. Los bordes delanteros formantes de la cara abierta poseen rebordes -5- entrantes de refuerzo.

15. Una pluralidad de placas horizontales -6- definen el suelo y el techo para los diferentes compartimientos del mueble, presentando las partes delanteras de dichas placas horizontales un reborde vertical -7- y un entrante -8-.

20. La puerta -9- de cada compartimiento es de doble pared y presenta, junto a los vértices correspondientes a un lado menor, unos entrantes -10- que determinan el dispositivo de giro para la puerta, el cual se verifica en torno de un vástago -11-, fijado mediante un clip de seguridad -12-.

25. El cierre de cada compartimiento se efectúa mediante una cerradura de seguridad -13-, cuyo pestillo se aplica contra la cara interna de una pestaña -14- definida por un perfil en ángulo recto, fijado en la embocadura interna del espacio de cada uno de los recintos.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del armario descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1. Armario de seguridad, constituido por una columna de compartimientos independientes, caracterizado esencialmente por estar constituido por un cuerpo prismático de paredes reforzadas, de las que la frontal aparece abierta y con sus bordes reforzados, definiendo el acceso a los diferentes compartimientos de la columna, mientras que la cara posterior presenta sus bordes unidos a las caras laterales en zonas verticales de gran resistencia, estando definidos los compartimientos por unas placas horizontales que presentan sus bordes delanteros reforzados mediante un doble acodado en ángulo recto.
10. 2. Armario de seguridad, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la puerta de cada uno de los compartimientos, con estructura de doble pared, queda articulada entre las dos placas horizontales que definen el recinto, mediante un sistema de pivotado determinado por dos vástagos verticales que definen conjuntamente el eje vertical ideal de giro de la puerta, sujetándose dichos vástagos entre las bases de dos entrantes prismáticos formados en la parte extrema de la puerta y mediante sendos clips de seguridad que impiden su desplazamiento axial.
15. 3. Armario de seguridad, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la provisión en cada una de las puertas de los recintos independientes, de una cerradura de seguridad cuyo pestillo queda situado en la superfi-
- 20.
- 25.

cie interna de una pestaña vertical situada junto a la embocadura del recinto.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4. "ARMARIO DE SEGURIDAD".

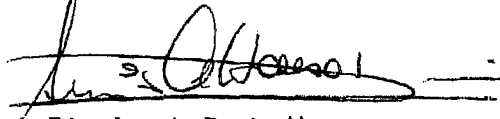
Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, - 5 SET. 1980

P.A. de Dña. Montserrat SABATE Tarafa.

ALFONSO DURÁN

P. P.



Fdo.: Luis A. Durán Moya

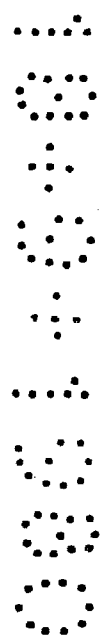


FIG. 1

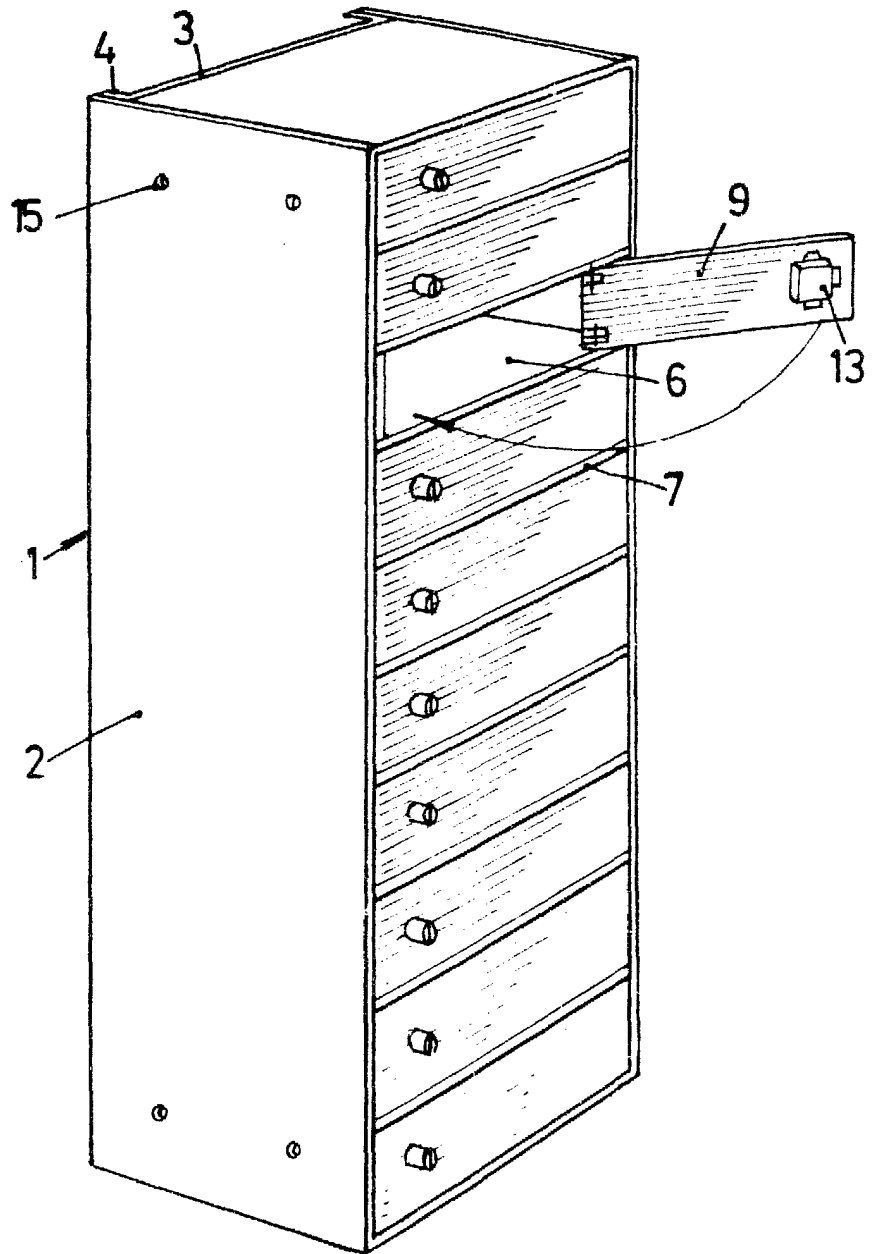


FIG. 2

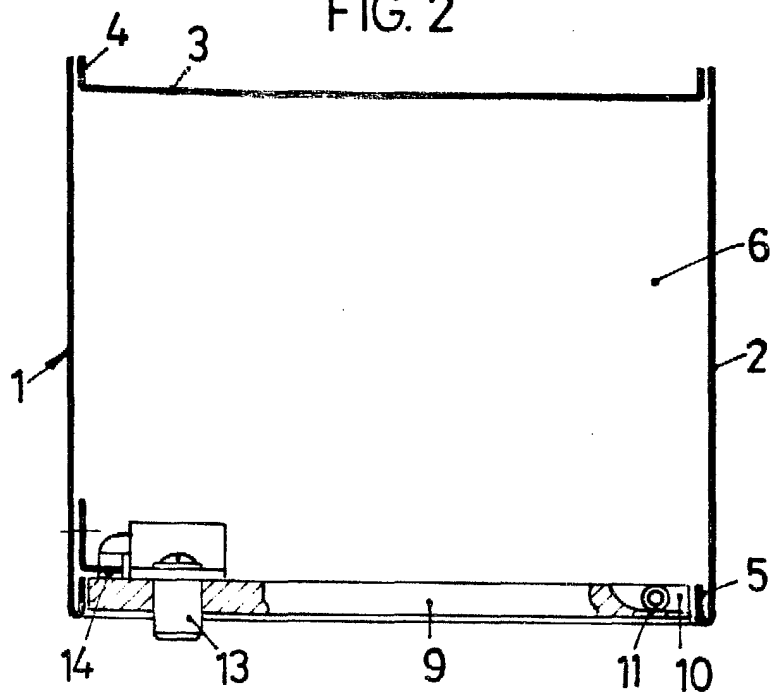
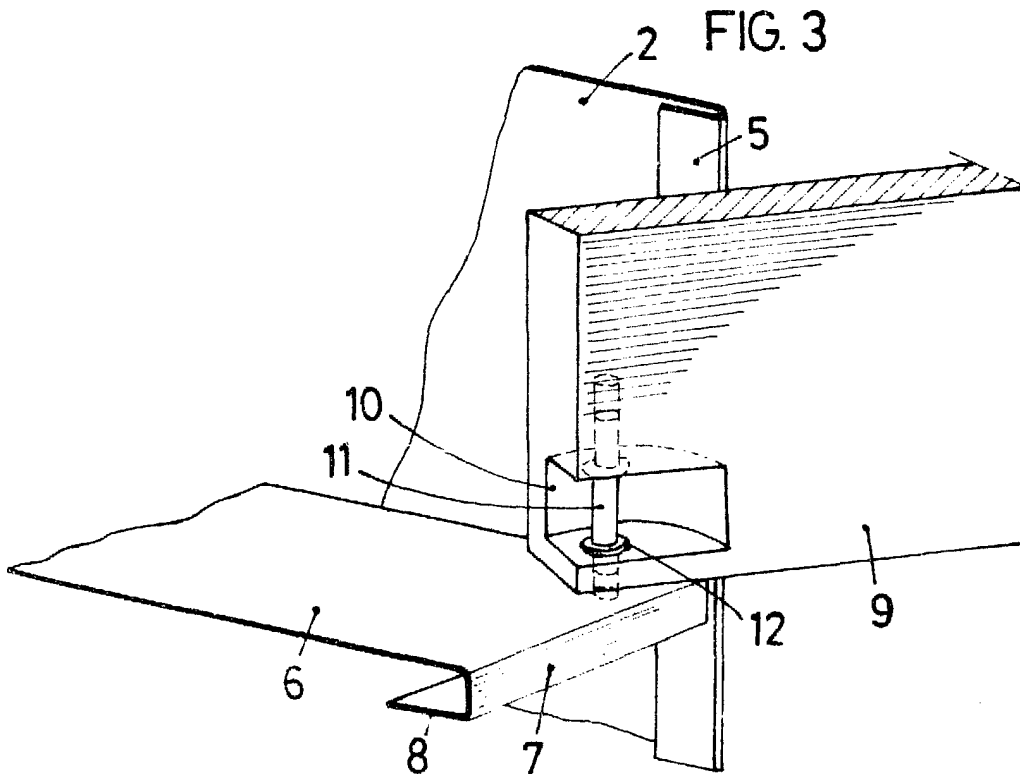


FIG. 3



BARCELONA, - 5 SET. 1980
P.A.
ALFONSO DURÁN
p. p.

Alfonso Durán

Fdo.: Luis A. Durán Moya